



Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas

Beteta: “Vamos a cumplir con el déficit, que nadie tenga la más remota duda”

- La Comunidad Valenciana es la región con mayor importe de deuda pendiente con los proveedores, y Andalucía la que tiene por pagar un mayor número de facturas
- El Gobierno avisa a las Comunidades que hará cumplir la Ley de Estabilidad sin atender el color político, solo la legalidad

18 de abril de 2012. “Tenemos el firme compromiso de reducir el déficit al 5,3%, lo que nos va a permitir recuperar la credibilidad internacional”, aseveró hoy el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso para explicar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012. Además animó a los ciudadanos a volver a creer en las posibilidades del país.

En su intervención, Beteta explicó que el Presupuesto es una herramienta para generar la necesaria confianza en los mercados junto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. “Con esta ley, las cuentas serán más transparentes y nadie podrá gastar más de lo que se ingresa”, afirmó Beteta.

Igualmente, subrayó que en 2012 se aumenta la financiación territorial, ya se destinarán 84.263,09 millones de euros (el 0,19% más) a las Comunidades Autónomas, y 15.624,96 millones de euros (8,08% más) a las Entidades Locales. Esto es posible porque se amplía de 60 a 120 mensualidades la liquidación negativa de los años 2008 y 2009, y en marzo se ha anticipado el 50% de la liquidación positiva del año 2010.

Además, Beteta explicó que el Gobierno ha puesto en marcha el mecanismo extraordinario de pago a proveedores con facturas

pendientes con las Entidades Locales y Comunidades Autónomas, lo que permitirá impulsar la actividad empresarial y evitar la destrucción de empleo, ya que supondrá una inyección de liquidez directa al punto donde más se necesita, de la que se beneficiarán las empresas proveedoras de las entidades locales y de las comunidades, que podrán cobrar de forma ágil sus obligaciones pendientes de pago.

PAGO A PROVEEDORES DE COMUNIDADES AUTONOMAS

Las Comunidades Autónomas que decidieron acudir al mecanismo de Pago a Proveedores han presentado un total de 3.918.986 facturas pendientes con los proveedores, con unas obligaciones de pago por un importe de 17.255.345.839,26 euros.

Comunidad	Nº Facturas	Importe pendiente
C.A. Andalucía	772.758	2.763.530.185,51 €
C.A. Aragón	160.564	405.595.253,76 €
C.A. Principado de Asturias	85.873	259.024.409,06 €
C.A. de Las Illes Balears	237.164	742.290.522,85 €
C.A. Canarias	53.806	232.762.050,24 €
C.A. Cantabria	92.786	329.066.828,24 €
C.A. Castilla y León	295.379	1.066.078.910,39 €
C.A. Castilla-La Mancha	611.766	2.510.450.329,34 €
C.A. Cataluña	268.489	1.984.741.182,09 €
C.A. Extremadura	1.033	227.282.656,13 €
C.A. Madrid	425.538	1.279.463.936,25 €
C.A. Región de Murcia	314.098	1.173.377.827,83 €
C.A. La Rioja	21.085	76.169.827,84 €
C.A. Valenciana	578.647	4.205.511.919,73 €
TOTAL	3.918.986	17.255.345.839,26 €

Beteta destacó que los proveedores comenzarán a cobrar sus facturas pendientes en mayo y que esta operación tendrá un efecto directo sobre el empleo, ya que contribuirá a la creación y al mantenimiento de hasta 100.000 puestos de trabajo.

El Secretario de Estado recalcó que para que los proveedores con facturas pendientes de Entidades Locales puedan cobrar en breve tienen que confirmar su intención de acudir al mecanismo extraordinario de Plan de Pago de Facturas, ya que se trata de un requisito imprescindible sin el

cual no se les abonarán las cantidades que les adeudan las entidades locales.

Para ello, tienen dos opciones: acudir a los ayuntamientos que les adeudan para hacer esta gestión en formato papel hasta el viernes 20 de abril o, alternativamente, de forma telemática a la base de datos de la Agencia Tributaria, a través de su página web (www.agenciatributaria.es), hasta el domingo 22 de abril.

Beteta explicó que la participación en el Plan de Pago exige la presentación obligatoria de un Plan de Ajuste, cuyo plazo de presentación terminó el pasado 30 de marzo para las Entidades Locales, y se extiende hasta el 30 de abril para las Comunidades Autónomas.

ESFUERZO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El Secretario de Estado pidió un esfuerzo adicional a los empleados públicos, consciente de la importancia de su labor y de que ya han sufrido una pérdida de poder adquisitivo de los últimos años, y subrayó que la extensión de su horario laboral hasta las 37 horas y media semanales supondrá un ahorro a las Comunidades y Ayuntamientos de más de 2.500 millones de euros. Igualmente, indicó la necesidad de realizar un diagnóstico de las necesidades de personal en las diferentes Administraciones.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTABILIDAD

Igualmente, aseguró que el Gobierno espera que las Administraciones pasen "del compromiso al cumplimiento" de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que se va a aplicar "sin mirar el color político, sino la legalidad".

Además, y en cumplimiento de la legalidad, en consonancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a las comunidades que no cumplan con sus obligaciones financieras el Estado podrá llegar "si fuera necesario, a la intervención".

Beteta explicó que los planes de saneamiento que presentaron las Comunidades Autónomas, y que tienen que revisar antes del 30 de abril para adecuarlos a las previsiones reales de ingresos contempladas en los

Presupuestos, reducen el déficit de las Comunidades Autónomas en 10.436 millones de euros, de los que 5.932 corresponden a medidas para reducir el gasto y 4.531 millones a aumentos de ingresos. Estos 10.436 millones de reducción del déficit son complementarios a los otros 10.000 millones de euros anunciados por el Gobierno. Tras analizar estos datos, Beteta concluyó que "vamos a cumplir, que nadie tenga la más remota duda".